

Resultados del proceso de implementación del sistema de gestión de la innovación en la provincia Guantánamo.

Results of the implementation of the System Management Innovation in Guantánamo province.

Autores: Ing. Arline Rodríguez Cambas¹ y Ing. Gisel Lizbeth Cortina Cayón².
Formación profesional: Consultora del Grupo Gestión Tecnológica¹ y Especialista Principal Grupo Gestión Tecnológica Guantánamo ²
Centro: Centro de Información y Gestión Tecnológica Guantánamo (CIGET).
E-mail: arlines@ciget.gtmo.inf.cu¹ y gizel@ciget.gtmo.inf.cu ².

Resumen.

En Cuba la gestión de la innovación se promueve en todas las organizaciones con el propósito fundamental de elevar su eficiencia y su competitividad. La implantación de un sistema de gestión de la innovación en las empresas se traduce en una renovación y ampliación de los procesos productivos, de nuevos y mejorados productos y servicios, lo cual implica cambios en la organización y en la gestión de la empresa. En este trabajo se presenta un análisis realizado por los consultores del Centro de Información y Gestión Tecnológica de Guantánamo (CIGET) en una muestra de organizaciones del territorio, poniendo de manifiesto los problemas que de manera general se presentan en la implementación del sistema de gestión de la innovación.

Palabras clave: Innovación, Vigilancia Tecnológica, Forum.

Abstract.

In Cuba, the innovation management is promoted in all organizations with the primary purpose of increasing their efficiency and competitiveness. The implementation of a system of innovation management in companies translates into a renewal and expansion of production processes, new and improved products and services, which involves changes in the organization and management of the company. This paper presents an analysis by consultants of the Center for Information and Technology Management at Guantánamo (CIGET) in a sample of organizations in the country, highlighting the problems that generally arise in implementing the management system innovation.

Keywords: Innovation, Technology Watch, Forum.

Introducción.

La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación que se realizan en un país son factores críticos para determinar su crecimiento económico, el nivel de bienestar y su competitividad internacional. Resultan además de gran importancia para la supervivencia de las organizaciones ya que contribuyen a situarlas en una posición adecuada para afrontar los nuevos desafíos que surgen en un mercado cada vez más globalizado.

La innovación permite a las empresas conquistar nuevos mercados o hacer frente a la competencia. Presenta formas muy distintas, que van desde la invención que resulta de la investigación y el desarrollo hasta la creación de nuevos conceptos de comercialización, pasando por la adaptación de procedimientos de producción, la explotación de nuevos mercados o la utilización de nuevos enfoques organizativos.

La innovación tiene como marco de referencia el mercado y si bien uno de sus elementos clave es la tecnología, su éxito también depende de otros: la situación de la competencia, el ciclo de vida de los productos, la capacidad de financiación, la calidad del personal, la capacidad de localizar y utilizar información.

Existen varios autores que han definido la innovación como:

Según Escorsa (1997) la innovación es "el proceso en el cual a partir de una idea, invención o reconocimiento de una necesidad se desarrolla un producto, técnica o servicio útil hasta que sea comercialmente aceptado". De acuerdo a este concepto, innovar no es más que el proceso de desarrollar algo nuevo o que no se conoce a partir del estudio metódico de una necesidad, ya sea personal, grupal u organizacional, para lograr una meta económica. Esto quiere decir, que la innovación genera ideas que pueden venderse en un mercado específico.

Según Castro Díaz-Balart (2001) la gestión de la innovación tecnológica engloba tanto la idea de cambio tecnológico como el cambio social dentro de la empresa y, en este sentido, hace referencia a una evolución interactiva en el cual la empresa empuja a la tecnología en sus fases iniciales, para después verse empujada por la tecnología.

Según los conceptos dados por diferentes autores se puede afirmar que para gestionar la innovación primeramente debe definirse por qué se desea innovar, establecer los objetivos y cuál es el impacto que se espera, lo cual ayuda a definir el tipo de innovación que se quiere lograr.

Para la implementación del sistema de innovación en las empresas se procede a partir del diagnóstico inicial, tomando como base el Decreto No. 281/2007 Reglamento para la implantación y consolidación del sistema de dirección y gestión empresarial estatal, Capítulo IX. Sistema de Gestión de la Innovación que es de obligatorio cumplimiento para las empresas aprobadas en Perfeccionamiento Empresarial, el Reglamento para el Otorgamiento de la Condición de Entidad Innovadora de la República de Cuba en el año 2007, así como fundamentos, criterios y requisitos del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector en el país en estos temas.

De igual forma se tiene en cuenta la Resolución 23/2000 “Normas para la Organización, Planificación y Control de los Procesos de Generalización de los Resultados Científico- Técnicos”, donde se establecen las indicaciones para la elaboración del plan de generalización.

Desarrollo.

Sistema de Gestión de la Innovación en Empresas en Perfeccionamiento Empresarial.

En la provincia de Guantánamo existe actualmente un total de 84 empresas, de las cuales 43 se encuentran desarrollando los diferentes pasos del proceso de Perfeccionamiento Empresarial, de las cuales se tomó una muestra de 11 empresas que han recibido asesoramiento por parte de los especialistas del CIGET en la implementación del sistema de innovación.

De forma general, en las inspecciones por los grupos de controles gubernamentales y por el CITMA se valoró que el sistema de gestión de la innovación está parcialmente implementado en estas organizaciones, mostrándose planes de acción de mejoras organizacionales como resultado de estos controles, que aunque no tienen un enfoque de gestión de la innovación sus resultados están relacionados con la mejora continua, no obstante, en las asesorías realizadas por el CIGET, se evidenció poco nivel de conocimiento sobre la temática de innovación tecnológica y su gestión, los mejores resultados se encontraron en aquellas empresas que han desarrollado determinada cultura en el tema, vinculados fundamentalmente al movimiento del Forum de Ciencia y Técnica, la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores (ANIR), las Brigadas Técnicas Juveniles (BTJ) y los Planes de Generalización establecidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA).

Se demostró la creatividad sostenida y materializada de los trabajadores mediante la realización de los Forum a nivel de base y empresarial, contando con el banco de problemas, con un programa de trabajo anual y su registro de compromiso para la realización del mismo, no se evidenció lo mismo con relación a la ANIR y a las BTJ ya que los trabajos han disminuido y en algunas empresas este movimiento es nulo, lo que se debe tener en cuenta en cuenta en las organizaciones para estimular el trabajo en la base y entre los jóvenes trabajadores.

El plan de generalización es el método principal para aplicar, en la práctica, los logros de la ciencia, la técnica y la innovación en las empresas, para la rápida aplicación de cualquier resultado, se ha evidenciado insuficiente selección y divulgación de los resultados a generalizar y la asignación del financiamiento que debe planificarse para la ejecución del mismo, así como otros acápites que se indican en el Decreto No. 281/2007, Artículo 515, a las empresas en Perfeccionamiento Empresarial.

En la mayoría de las empresas en el proceso de Perfeccionamiento Empresarial, las innovaciones se han enfocado hacia las pequeñas mejoras y mejoras incrementales, con énfasis en la implementación de los sistemas de gestión de calidad, sistema de salud y seguridad en el trabajo y sistema de gestión ambiental entre otros, lo cual facilita la preparación para la implementación del sistema de gestión de innovación, pues hay una cultura en la organización para trabajar con los requisitos de estos sistemas.

Las innovaciones organizacionales que más se presentan en las empresas del sector productivo son las referidas al diseño, implantación y certificación de sistemas de calidad, la aplicación de técnicas de gestión avanzadas y los cambios significativos en estructuras organizativas.

No se encontraron evidencias que de forma general, la innovación se integre con efectividad a la estrategia empresarial y constituya la base de sus programas de desarrollo, así como que se definan los objetivos estratégicos de la innovación, para contribuir al cumplimiento de la misión, visión, valores y políticas.

En la proyección y estudios de factibilidad para la ejecución de inversiones básicas en las tecnologías principales de la producción de los bienes y servicios, es insuficiente el dominio que existe en las organizaciones de lo regulado por la Resolución No.91/2006 Indicaciones para el Proceso Inversionista del Ministerio de Economía y Planificación, de obligatorio cumplimiento en el país.

La existencia de un Sistema de Gestión de la Innovación en la empresa y de su correcto desempeño, se evidencia por medio de un conjunto de documentos normativos, operativos, de control y evaluación. En las empresas muestreadas se evidenció de manera general que no cuentan con la totalidad de estos, los problemas fundamentales se centran en los documentos normativos, tal es el caso, de la Política de Ciencia e Innovación Tecnológica, Plan de Ciencia e Innovación Tecnológica de la empresa discutido y aprobado por el consejo de dirección y el Sistema Interno de Propiedad Intelectual.

La propiedad industrial debe convertirse en un compañero inseparable de la Innovación. Como lo ha explicitado Georges Maire, «innovar sin protegerse de algún modo equivale a regalar las ideas a los competidores».

En el territorio no existe por parte de los empresarios un pleno dominio sobre la importancia de la propiedad industrial, de acuerdo con la legislación vigente con el fin de proteger legalmente sus innovaciones. De manera formal se tienen implementado en algunas de las entidades, pero generalmente el especialista que lo atiende no está preparado en la gestión de estas actividades, siendo su función esencial la de coordinador con los representantes en la provincia de la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial, sin embargo, este es uno de los aspectos que constituye el talón de Aquiles en las empresas imposibilitando el completamiento de la implantación del sistema.

Las actividades de vigilancia y prospectiva tecnológica son una forma de captar conocimiento e información sobre las tecnologías para la toma de

decisiones en las organizaciones. Esta temática es prácticamente desconocida, sólo existen algunos resultados aislados que se centran fundamentalmente en lo referido a publicaciones, participación en eventos, ferias, suscripción a una revista técnica.

En las empresas muestreadas no están instrumentados los indicadores que evalúan los resultados económicos de la gestión de la innovación, en especial los que se indican en el Decreto No. 281/2007, Artículo 506. De igual forma ocurre con la medición y evaluación del impacto de la innovación que debe ser medido por el aumento de los niveles de ventas de productos y servicios, de este aspecto no existen evidencias de que se tienen en cuenta los niveles de ventas de productos y servicios relacionados con la innovación, aunque es importante señalar que el impacto también se manifiesta en la implementación de sistemas de gestión resultado de las innovaciones empresariales pero se denota efectividad en su aplicación.

Todas las empresas analizadas se encuentran en proceso de implementación del sistema de gestión de la innovación, de acuerdo con los resultados del control realizado por la Unidad de Ciencia y Técnica del territorio en el III trimestre de este año, sin embargo son pocas las que fueron evaluadas de bien.

De acuerdo a las valoraciones de cada uno de los elementos realizadas en este trabajo, queda mucho por hacer por las empresas para avalar su sistema de gestión de la innovación. No obstante, las que han logrado certificar o avalar sistemas de gestión como calidad, seguridad y salud y el de medio ambiente, han podido avanzar en la cultura general de la organización y en la formación de estos valores en los directivos y trabajadores.

Conclusiones.

Por los resultados arrojados de las organizaciones valoradas en este trabajo se define que hay insuficiencias en la gestión de la innovación en las empresas, se identifican los elementos del sistema de gestión de la innovación que mayores dificultades han encontrado en su implementación como los vinculados a la estrategia organizacional, la propiedad industrial, los sistemas de inteligencia empresarial, la implementación de otros sistemas de gestión, la generalización de los resultados científicos técnicos, así como los indicadores económicos y de impacto social.

El movimiento del Forum de Ciencia y Técnica en estas organizaciones ha sido el protagonista fundamental en la promoción de la gestión de la innovación, pero es necesario integrarlo más al marco del sistema de la organización para obtener mejores resultados.

Bibliografía.

- (2007). Reglamento para la implantación y consolidación del sistema de dirección y gestión empresarial estatal. **Decreto No. 281/2007.**
- Castro Díaz-Balart, F. (2001). Ciencia, innovación y futuro. La Habana: Ediciones Especiales. Instituto Cubano del Libro.
- CITMA (2000). Normas para la Organización, Planificación, Financiamiento y Control del Proceso de Generalización de los Resultados Científico-Técnicos. **Resolución No.237/2000.**
- CITMA (2007). Reglamento para el otorgamiento de la condición de entidad innovadora de la República de Cuba.
- Grupo Ejecutivo Perfeccionamiento Empresarial (2008). Guía de Control a las Empresas en Perfeccionamiento Empresarial.
- MEF (2006). Indicaciones para el proceso inversionista. Capítulo XI. De la Fase de Preinversión. Sección I: Del objetivo y alcance de la Fase de Preinversión. **Resolución No.91/2006.**

Fecha de recibido: 03 may. 2011
Fecha de aprobado: 10 jul. 2011